

Guayaquil, 10 de abril del 2014

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS AUDITASA S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados de situación Financieros y los controles administrativos, del presente ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013 y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A."** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad, Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y Normas de Auditoría, generalmente aceptados en el Ecuador. Haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé, que los libros de las Actas de la Junta General de Accionistas del Directorio y Comprobantes de Contabilidad se lleven y se conservan de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y en especial de las Normas Internaciones de Contabilidad. He aplicado pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que manifestar. Es de mencionar también las facilidades y apoyo prestado por los funcionarios administrativos de la empresa en el desarrollo de mi trabajo como Comisario Principal.

Las cifras que se representan en los Estados de Situación Financieros de la Compañía **AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A."**, al 31 de Diciembre del 2013, se sintetizan en las siguientes cifras:

	2013	2012
ACTIVOS	137.726,94	150.516,61
PASIVO Y PATRIMONIO	137.726,94	150.516,61

Están respaldados por los registros contables a esta fecha y a los ajustes efectuados conjuntamente con la implementación de las NIIFs en esta empresa y/o firma auditora, especialmente la aplicación de la NIIF 1 Adopción por primera vez y otras normas que se aplican a lo establecido por las autoridades societarias de control como lo es la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Estados de Situación Financiera, sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera, contable de la compañía **AUDITORES TECNICOS ASOCIADOS "AUDITASA S.A."**.

De los Señores Accionistas



CPA. YESENIA MATILDE LOPEZ ANDRADE

COMISARIO PRINCIPAL

CI#070340681-4